Guayaquil, 25 de Enero del 2014

Señores:
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DIGAMELO S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía que me Honro en presidir y en cumplimiento de las Resoluciones No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, promulgadas en el registro oficial No. 44 del 13 de Octubre 1.992, me permito poner a vuestra consideración el presente informe de labores, realizadas durante el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2.013.

- Los objetivos trazados por la empresa que me honro dirigir, no se cumplieron en lo que tiene que ver con su objetivo social, debido a que no se lograron las ventas presupuestadas para el año 2013, motivo por el cual, no se obtuvo la utilidad que se esperaba.

- Se cumplieron las disposiciones de la Junta General de Socios y del Directorio en lo que tiene que ver el nombramiento del Comisario en la persona del Ing. Wilson Alejandro Quiñonez Cedeño para el período del 2.013 – 2.014.

- Durante el ejercicio que estoy analizando no ha sucedido ningún hecho trascendental en el ámbito administrativo y laboral que tenga que ser conocido por la junta de Directores y Accionistas de la Empresa.

- De esta manera dejo cumplida mi actuación como representante legal de DIGAMELO S. A. "DIGAMELOSA", consignando mi agradecimiento por la confianza en mi depositada.

Atentamente,

Ing. Ramón Cedeño Giler
Representante Legal